



Ayuntamiento
Buitrago del Lozoya
(Madrid)

DESIGNACIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN

Expediente 100/2020 Convocatoria Director/a de residencia municipal, personal temporal por obra y servicio.

De conformidad con el artículo 60 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y con el artículo 11 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en relación con el proceso iniciado para la cobertura de un puesto de trabajo laboral temporal de Director de Residencia Municipal de Buitrago del Lozoya por concurso de méritos, se informa que los miembros de la comisión de selección son:

Titulares: D^a María Teresa Hernán Martín
D^a Marta Herrera de la Hoz
D. Ernesto Rivas de Miguel

Suplentes: D^a Silvia Sanz Pérez
D^a Marta Rubio Martín
D. Francisco San Julián Carmona

Fecha: 29/07/2020

**Alcalde-Presidente Ayuntamiento
de Buitrago del Lozoya**
D Tomás Fernández Vidal

